



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

La presente Notificación se suscribe en la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 30 de octubre de 2025, en la División de Equipo y Mobiliario Médico ubicada en el Piso 11° del inmueble sito en Calle Durango Núm. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, derivada del requerimiento indicado al rubro de la Coordinación del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil y de conformidad con los artículos 35, fracción III, 39, fracción I, 55 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP).

De lo anterior, conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la LAASSP y 51 del Reglamento, se procede a la elaboración del dictamen que fundamenta y motiva la presente notificación conforme a las siguientes consideraciones:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

De la revisión y análisis detallado de las proposiciones recibidas el 24 de octubre de 2025 a través de la Plataforma Compras MX, se desprende lo siguiente:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTES	PARTIDAS
1.	SESTITI, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5, 6 y 7
2.	SODEIME INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	3 y 4

VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, el listado de las personas con Suspensión de Registro y el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), todas las consultas con fecha en que se actúa; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 71 y 90 de la LAASSP y 88 del Reglamento de la LAASSP (en adelante RLAASSP).

De dicha verificación se constató que los cotizantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; las capturas de pantalla o listados correspondientes se imprimen y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo dispuesto por los artículos 47, 48, fracción II de la LAASSP, 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó utilizando el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el Anexo 1. Anexo Técnico y Anexo 2. Términos y Condiciones, así como el Anexo 3.





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025
ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

Propuesta Económica y la Solicitud de Cotización, a efecto de que se garantizara satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme al siguiente procedimiento:

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente de conformidad con los artículos 36 y 37 de la LAASSP que disponen: *las proposiciones presentadas a través de la Plataforma deberán ser firmadas por los licitantes o sus apoderados, empleando para tal efecto los medios de identificación electrónica; los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.*

Al efectuar la descarga de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, entre otras constancias, la relativa al ACUSE DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS A TRAVÉS DE COMPRAS MX, mismo que contiene el detalle de la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR generado en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/verificador> obteniendo la verificación del documento, y es la prueba de que las propuestas las autentican los cotizantes como enviadas a través de los medios electrónicos y por tanto, pone de manifiesto que las propuestas fueron firmadas digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.

De la evaluación realizada, el reporte arrojado por la plataforma Compras Mx indica que las propuestas técnicas y económicas de los siguientes cotizantes, fueron debidamente firmadas en forma electrónica con ACUSE VERIFICADO por la Plataforma:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTES
1.	SESITI, S.A. DE C.V.
2.	SODEIME INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el Área Contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante las POBALINES), así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025
ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

Solo después de constatar que los cotizantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación legal – administrativa a que refiere la Solicitud de Cotización.

Con base en la evaluación de la documentación presentada por los cotizantes, se concluyó:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTES	PARTIDA	EVALUACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA
SESITI, S.A. DE C.V.	2	NO CUMPLE
SESITI, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE
SODEIME INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	3	CUMPLE
SESITI, S.A. DE C.V.	4	CUMPLE
SODEIME INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	4	CUMPLE
SESITI, S.A. DE C.V.	5	NO CUMPLE
SESITI, S.A. DE C.V.	6	NO CUMPLE
SESITI, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE

La evaluación se contiene en el **ANEXO I**, el cual se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los cotizantes fue remitida por el Lic. Hugo Pedro Franco Aguilar, Titular de la División de Expansión del Servicio de Guardería en su carácter de Área Técnica, mediante oficio número 099001320000/DESG/2025/987.

La evaluación técnica fue elaborada de conformidad con el artículo 2, fracción III del RLAASSP, los subnumerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del subnumeral 4.2.2.1.16 del Manual, por la Mtra. Thalía Silva del Valle, Subjefa de División de Planeación y Presupuesto; y con el visto bueno del Lic. Hugo Pedro Franco Aguilar, Titular de la División de Expansión del Servicio de Guardería, misma que se contiene en el **Anexo II** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

El resultado de la evaluación técnica se muestra a continuación:





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL COTIZANTES	PARTIDA	EVALUACIÓN TÉCNICA
SODEIME INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	3	NO CUMPLE
SESITI, S.A. DE C.V.	4	NO CUMPLE
SODEIME INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	4	NO CUMPLE
SESITI, S.A. DE C.V.	7	CUMPLE

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de la propuesta económica del cotizante SESITI, S.A. DE C.V., que cumplió con los requisitos legales – administrativos y resultó solvente técnicamente.

Para que las propuesta fuera aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Anexo 3. Propuesta Económica.

Se analizó el precio ofertado por el cotizante y las operaciones aritméticas con objeto de verificar el importe total de los bienes ofertados, conforme a los datos contenidos en su proposición económica de acuerdo con el Anexo 3. Propuesta Económica de la Solicitud de Cotización, de dicho análisis se detectó un error de cálculo por parte del cotizante en el subtotal de la partida 7; por lo que, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento se realizó la siguiente rectificación:

Dice:

Partida	Descripción	Cantidad	Unitario	Subtotal
7	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 7.5 PIES CÚBICOS.	10	\$12,484.41	\$124,844.09

Debe decir:

Partida	Descripción	Cantidad	Unitario	Subtotal
7	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 7.5 PIES CÚBICOS.	10	\$12,484.41	\$124,844.10

La evaluación de la propuesta económica del cotizante que cumplió con los requisitos legales-administrativos y resultó solvente técnicamente se contiene en el **Anexo III**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare y de la cual se desprende que cumple.





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025
ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

El área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyectos E1, realizaron la evaluación de la propuesta económica, de conformidad con los numerales 4.39, segundo párrafo de las POBALINES, y 4.2.2.1.17 del Manual.

ADJUDICACIÓN

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, así como lo dispuesto por los artículos 47, 48 fracción II, 58 y 62 de la LAASSP; así como, los artículos 51 y 84 del RLAASSP, se emite la notificación relativa a la Adjudicación Directa Nacional Electrónica Número AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025, referente a la "Adquisición de bienes complementarios para los Centros de Educación y Cuidado Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social en Ciudad Juarez, Chihuahua 2" y se adjudica 1 (un) contrato con vigencia a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025, al siguiente cotizante:

Cotizante Adjudicado: SESITI, S.A. DE C.V.

No. de Contrato: 050GYR040N00725-001-00

Domicilio: Dr. Martinez del Rio No. 161, int. 206, Colonia. Doctores Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal. 06720, Ciudad de México.

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
7	51901-0229	19066	523.782.1654.00.01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 7.5 PIES CÚBICOS	10	\$12,484.41	124,844.10
					10	Subtotal	\$124,844.10
						I.V.A.	\$19,975.06
						Total	\$144,819.16

Lo anterior, por las razones expuestas en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Solicitud de Cotización, por lo que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El contrato se adjudica considerando el precio unitario ofertado por el cotizante en su propuesta económica, misma que se adjunta como **Anexo IV** y se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Se declaran desiertas 6 partidas, mismas que se enlistan a continuación:

PARTIDA	CUCoP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN
1	51901-0034	18954	523.130.0301.00.01	BASCULA AUTOMATICA, DE MESA, CAP 2.5 KG





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

PARTIDA	CUCoP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN
2	51901-0134	18998	523.481.0633.00.01	HORNO MICROONDAS 1.9 PIES CÚBICOS.
3	56201-0244	19015	523.580.0346.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS.
4	51901-0152	19018	523.580.0379.00.01	LICUADORA, CAPACIDAD DE 2 LITROS.
5	53101-0787	19034	523.673.0747.00.01	OLLA DE PRESIÓN, CAPACIDAD DE 12 LITROS.
6	53101-0787	19035	523.673.0757.00.01	OLLA DE PRESIÓN, CAPACIDAD DE 21 LITROS.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará a más tardar el 21 de noviembre de 2025 o dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la presente notificación de adjudicación, en el día y hora que para tal efecto disponga la División de Contratos, lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 67 de la LAASSP.

Si el interesado durante el citado periodo no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

En cumplimiento al artículo, 84 cuarto y sexto párrafos del RLAASSP y las modificaciones establecidas en el "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público", publicado en el DOF el 01 de junio de 2022, se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo a la División de Contratos; por lo que, para que inicie las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos:

Datos de la Garantía de Cumplimiento:

Participante	SESITI, S.A. DE C.V.
Número de Contrato	050GYR040N00725-001-00
Objeto	Adquisición de bienes complementarios para los Centros de Educación y Cuidado Infantil del Instituto Mexicano del Seguro Social en Ciudad Juarez, Chihuahua 2
Partida	PARTIDA 7 "REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 7.5 PIES CÚBICOS."
Monto de la Garantía	\$12,484.41 (Doce mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 41/100 M.N.)
Vigencia	A partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2025
Tipo de Garantía	Divisible

Para efectos de la suscripción del contrato respectivo, es necesario que previamente a su firma, a partir del día hábil siguiente a la notificación de la adjudicación, entregue la documentación correspondiente en copia simple y original o copia certificada para cotejo a la División de Contratos, en un horario de las 09:30 a las 14:00 horas, de los siguientes documentos:

- a) Acta constitutiva y, en su caso, sus respectivas modificaciones.
- b) Poder notarial del representante legal que firmará el contrato.





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la propuesta.
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses.
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90, cuarto párrafo de la LAASSP.
- h) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el SAT, vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Los contribuyentes estarán obligados a autorizar al SAT para que se haga público el resultado de la opinión de cumplimiento. EN CASO DE APLICAR.
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, vigente a la firma del contrato, generada a través del Buzón IMSS, de conformidad con el numeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS", del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.230724/261.P.DIR, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y del Acuerdo ACDO.AS1.HCT.260220/64.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico de "EL INSTITUTO" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2020, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, referente a las reglas para la obtención de la citada opinión, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el Diario Oficial de la Federación y el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2023, por el que se aprobaron las Disposiciones transitorias aplicables a las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, publicadas el 22 de septiembre de 2022. EN CASO DE APLICAR.
- j) Constancia de situación fiscal vigente, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 43 de junio del 2017 y sus modificaciones publicadas en el DOF el 22 de abril de 2024. EN CASO DE APLICAR.
- k) El proveedor autoriza al IMSS consultar en tiempo real y en línea, la opinión de cumplimiento en materia de contribuciones de seguridad social, a través de los sistemas electrónicos que para tales efectos dispone la Dirección de Incorporación y Recaudación del IMSS.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la LAASSP; 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el "Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento", publicado en el DOF; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Cotizante Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

[https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material de apoyo](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/mfij#material%20de%20apoyo)
Material de Apoyo Para Proveedores | CompraNet | Gobierno | gob.mx

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>

“Manual de Operación del Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS)”

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/manual_de_operacion_del_registro_de_proveedores_para_la_integridad_ante_el_imss.pdf

Aprobado por el HCT del IMSS en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, y publicado en el DOF el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente liga:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

Lo anterior, en cumplimiento a la “Política de Integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del Instituto Mexicano del Seguro Social”,

https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf

Aprobada por el H. Consejo Técnico (HCT) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en sesión ordinaria de 30 de mayo de 2023 mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2024 a través del Aviso que puede consultarse en la siguiente página:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744157&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0

CIERRE

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 de la LAASSP y 49 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Notificación de Adjudicación en la dirección electrónica de la Plataforma <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, la presente Notificación de Adjudicación la firma la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 84 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la





NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

ADJUDICACIÓN DIRECTA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

La notificación de adjudicación consta de 9 fojas útiles y 4 anexos.

Lic. Karla Pacheco Villanueva
Titular de la División de Equipo y
Mobiliario Médico





**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN
COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025**

**ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO
INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2**

ANEXO I





**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN
COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025**

**ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO
INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2**

ANEXO II





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURO Y SOLIDARIDAD SOCIAL

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES
COORDINACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL
DIVISIÓN DE EXPANSIÓN DEL SERVICIO DE GUARDERÍA

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025

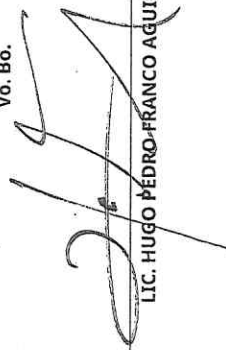
"ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. 2

PARTIDA	PREI	CLUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	SESTI, S.A. DE C.V.	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	16957	51200305	BÁSCULA AUTOMÁTICA DE MESA CAP 2.5 KG	10	NO APLICA	NO APLICA
2	17968	51900149	HORNO MICROONDAS 1.9 PIES CÚBICOS.	5	NO CUMPLE	NO APLICA
3	18170	51900249	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS.	5	NO CUMPLE	NO CUMPLE
4	18535	51200419	LICUADORA, CAPACIDAD DE 2 LITROS.	5	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	18541	51100246	OLLA DE PRESIÓN, CAPACIDAD DE 12 LITROS.	10	NO CUMPLE	NO APLICA
6	18547	56700154	OLLA DE PRESIÓN, CAPACIDAD DE 21 LITROS.	15	NO CUMPLE	NO APLICA
7	18549	56700055	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 7.5 PIES CÚBICOS	10	CUMPLE	NO APLICA

ELABORÓ


MTRA. THALIA SILVA DEL VALLE

Vo. Bo.


LIC. HUGO PEDRO FRANCO AGUILAR

PROCEDIMIENTO ACQUISITIVO: AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025
"ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, 2"

PARTIDA / FEJ	CUICOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA	INTEGRALIDAD/IMPACTO/MODERNO	PROPOSICIÓN TÉCNICA/CATEGORÍA DE DESELECCIÓN	SOLOJETOS, PLANILLOS, ENTREGAS	GAURANTÍA	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PROMETIMIENTO FISCAL	RESULTADO DE EVALUACIÓN	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	TERMINACIÓN DE INCUMPLIMIENTO
2	1899	5.2E+07	5	SEITL, S.A. DE C.V.	ORIGEN DEL BIEN, MALASIA AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 01 A 011	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 03	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 05	NA	NA	NO CUMPLE NO CUMPLE CON ORIGEN DEL BIEN DE CONFORMIDAD EN EL INCISO C, APARTADO "PARA EFECTOS DE LA EVALUACION DE LAS CARACTERISTICAS" NUMERAL 3.	TERMINOS Y CONDICIONES LA-SG-GVR-050678040-N-7-2025; CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	
3	1905	5.6E+07	5	SEITL, S.A. DE C.V.	ORIGEN DEL BIEN, ELIA AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV ECONOMICOS ARCHIVO: 25556430_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 01	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 02	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 05	NA	NA	NO CUMPLE NO CUMPLE CON ORIGEN DEL BIEN DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO C, APARTADO "PARA EFECTOS DE LA EVALUACION DE LAS CARACTERISTICAS" NUMERAL 3.	TERMINOS Y CONDICIONES LA-SG-GVR-050678040-N-7-2025; CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	
4	1908	5.2E+07	5	SEITL, S.A. DE C.V.	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV ECONOMICOS ARCHIVO: 25556430_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 01	NO CUMPLE EL FOLLETO SEMA CAPACIDAD DE 1.25 L. AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 02	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 05	NA	NA	NO CUMPLE NO CUMPLE CON LA CAPACIDAD DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO C, APARTADO "PARA EFECTOS DE LA EVALUACION DE LAS CARACTERISTICAS" NUMERAL 1.	TERMINOS Y CONDICIONES LA-SG-GVR-050678040-N-7-2025; CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	
5	1908	5.3E+07	10	SEITL, S.A. DE C.V.	ORIGEN DEL BIEN, VIETNAM AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV ECONOMICOS ARCHIVO: 25556430_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 01	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 01 A 016	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 05	NA	NA	NO CUMPLE NO CUMPLE CON ORIGEN DEL BIEN DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO C, APARTADO "PARA EFECTOS DE LA EVALUACION DE LAS CARACTERISTICAS" NUMERAL 3.	TERMINOS Y CONDICIONES LA-SG-GVR-050678040-N-7-2025; CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	
6	1905	5.3E+07	15	SEITL, S.A. DE C.V.	ORIGEN DEL BIEN, CHINA AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV ECONOMICOS ARCHIVO: 25556430_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 01	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 01 A 019	CUMPLE AA-SG-GVR-050678040-N-7-2025/24102025103725, on E, mshwa3k210a-3897-4ccc-8d6f-4ccc-8d6f- Rb=402484ab,1US0309506987,SEITL,SA,DE,CV DOCUMENTACION,TECNICA ARCHIVO: 25554302_E_PROP_TECN.PDF FOLIO: 05	NA	NA	NO CUMPLE NO CUMPLE CON ORIGEN DEL BIEN DE CONFORMIDAD CON LOS TERMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO C, APARTADO "PARA EFECTOS DE LA EVALUACION DE LAS CARACTERISTICAS" NUMERAL 3.	TERMINOS Y CONDICIONES LA-SG-GVR-050678040-N-7-2025; CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO	

IMPORTE

PROCEDIMIENTO ADQUISITIVO: AA-50-GYR-050GVR040-N-7-2025
 "ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, 2

PARTIDA	PREI	CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EMPRESA	MAQUILADORA/MAQUILADORA	PROPOSICIÓN TÉCNICA/DESCRIPCIÓN DE DESCRIPCIÓN	FOLLETO MANUALES, CATALOGOS	GARANTIA	CERTIFICADO DE CALIDAD VIGENTE	RESULTADO DE EVALUACIÓN	MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DE INCUMPLIMIENTO
3	19015	56200244	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS.	5	SODEME INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	AA-50-GYR-050GVR040-N-7- 202504102025103725_cnel_ masivo.zlpa3c210a-3897- 4ee-86ef- B8-402648ad_151M121022 UNS_SODEME_INGENIERIA ECONOMICOS ARCHIVO: 25550283_E_ECONOMICA.PD FOLIO: 01	NO CUMPLE EL DOCUMENTO NO INCLUYE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AA-50-GYR-050GVR040-N-7- 202504102025103725_cnel_ masivo.zlpa3c210a-3897- 4ee-86ef- B8-402648ad_151M121022 UNS_SODEME_INGENIERIA ECONOMICOS ARCHIVO: 25550283_E_ECONOMICA.PD FOLIO: 01	NO CUMPLE NO SE INCLUYEN DOCUMENTOS EN LA PROPUESTA	NO CUMPLE NO SE INCLUYEN DOCUMENTOS EN LA PROPUESTA	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES, FOLLETO Y GARANTIA DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO C, APARTADO "PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS" NUMERALES 2 Y 4.	TÉRMINOS Y CONDICIONES LA-50- GYR-050GVR040-N-7-2025; CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO
4	19018	51900152	LICUADORA, CAPACIDAD DE 2 LITROS.	5	SODEME INGENIERIA MEDICA S.A. DE C.V.	AA-50-GYR-050GVR040-N-7- 202504102025103725_cnel_ masivo.zlpa3c210a-3897- 4ee-86ef- B8-402648ad_151M121022 UNS_SODEME_INGENIERIA ECONOMICOS ARCHIVO: 25550283_E_ECONOMICA.PD FOLIO: 01	NO CUMPLE EL DOCUMENTO NO INCLUYE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AA-50-GYR-050GVR040-N-7- 202504102025103725_cnel_ masivo.zlpa3c210a-3897- 4ee-86ef- B8-402648ad_151M121022 UNS_SODEME_INGENIERIA ECONOMICOS ARCHIVO: 25550283_E_ECONOMICA.PD FOLIO: 01	NO CUMPLE NO SE INCLUYEN DOCUMENTOS EN LA PROPUESTA	NO CUMPLE NO SE INCLUYEN DOCUMENTOS EN LA PROPUESTA	NA	NO CUMPLE	NO CUMPLE CON ESPECIFICACIONES, FOLLETO Y GARANTIA DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN EL INCISO C, APARTADO "PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS" NUMERALES 2 Y 4.	TÉRMINOS Y CONDICIONES LA-50- GYR-050GVR040-N-7-2025; CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO

ELABORÓ

 TBA, THALÍA SILVA DEL VALLE

Ve. del

 LIC. Flavio Juárez Gordón



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN
COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025**

**ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO
INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2**

ANEXO III



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

Durango No. 291, Piso 11, Col. Roma Norte CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Tel. (55) 5726 1700 Ext. 14925.



Cuadro Comparativo Análisis Económico
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 Unidad de Adquisiciones
 Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
 Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos
 División de Equipo y Mobiliario Médico

Ciudad de México a 30 de octubre de 2025.

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025

ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	SESITI S.A. DE C.V.		SODEIME INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	
				Precio Unitario	Subtotal	Precio Unitario	Subtotal
7	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO, 7.5 PIES CUBICOS.	10	PIEZA	\$12,484.41	\$124,844.10	No oferta	No oferta
Monto total antes de IVA					\$124,844.10		

(SE DEBERAN MARCAR LAS PARTIDAS OFERTADAS CON MEJOR PRECIO, O PRECIO MAS BAJO)

Se consideró como obligatorio cotizar mínimo la cantidad de bienes de la primera fuente de abastecimiento.

NOTA: El formato es solo para evaluación binaria, para puntos o porcentajes se deberá ajustar en función de los análisis y los lineamientos respectivos emitidos por la Secretaría de la Fundación Pública

Lic. Ana Martha Bojorges Gonzalez
 Coordinador de Proyecto E1

Lic. Karla Pacheco Villanueva
 Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico



**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN
COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR040-N-7-2025**

**ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO
INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA 2**

ANEXO IV





SESTIT S.A. DE C.V.

**FORMATO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA
"ADQUISICIÓN DE BIENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS CENTROS DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.2"**

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO:	AA-50-GYR-0506YR040-N-7-2025	FECHA:	24 DE OCTUBRE DE 2025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	SESTIT, S.A. DE C.V.	REQUISICIÓN:	
CORREO ELECTRÓNICO:	gsorraez@sestit.com.mx		

PARTIDA	CUCOP- CUCOP-	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ORIGEN DEL BIEN	MARCA DEL BIEN	PRECIO UNITARIO S/IVA	IMPORTE S/IVA	
1	51901-0024	18954	523.130.0301.00.01	BASCULA AUTOMATICA, DE MESA, CAP 2.5 KG	10			NO SE OFERTA		
2	51901-0134	18998	523.481.0633.00.01	HORNO MICROONDAS 1.9 PIES CÚBICOS.	5	MALASIA	SAMSUNG	\$6,392.98	31,964.89	
3	56201-0244	19015	523.580.0346.00.01	LICUADORA INDUSTRIAL 12 LITROS.	5	E.U.A.	INTERNACIONAL	\$26,692.47	133,462.35	
4	51901-0152	19018	523.580.0379.00.01	LICUADORA, CAPACIDAD DE 2 LITROS.	5	MÉXICO	OSIER	\$2,573.03	12,865.13	
5	53101-0787	19034	523.673.0747.00.01	OLLA DE PRESIÓN, CAPACIDAD DE 12 LITROS.	10	VIETNAM	T-FAL	\$3,652.48	36,524.78	
6	53101-0787	19035	523.673.0757.00.01	OLLA DE PRESIÓN, CAPACIDAD DE 21 LITROS.	15	CHINA	PRESTO	\$5,631.73	84,475.91	
7	51901-0229	19066	523.782.1654.00.01	REFRIGERADOR TIPO DOMESTICO 7.5 PIES CÚBICOS	10	MÉXICO	MABE	\$12,484.41	124,844.09	
TOTAL EQUIPOS					60					
									SUB TOTAL	424,137.14
									I.V.A.	67,861.94
									TOTAL	491,999.08

LOS PRECIOS E IMPORTES OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

LOS PRECIOS E IMPORTES OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Formato de Propuesta Económica

- Precios serán fijos durante la vigencia del contrato
- Se considera el desglose de impuesto o retenciones
- Se considera dos decimales no redondear.
- La vigencia de la cotización es hasta el 31 de diciembre de 2025

PROTESTO LO NECESARIO
ATENTAMENTE

ELIZABETH YANINA GORRAEZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE LEGAL DE SESTIT S.A. DE C.V.